

Bogotá, D.C. 7 de julio de 2021

COMUNICADO OFICIAL

Por medio de la presente **BUREO DANCE STUDIO SAS** identificada con **NIT No 901.259.175-1** y ubicado en la Calle 127b # 50a-23 en Bogotá, en adelante **BUREO**, hace públicas las apreciaciones pertinentes con relación a las declaraciones dadas por una de nuestras exalumnas en redes sociales:

1. La administración de BUREO cuenta con un procedimiento establecido para la devolución de saldos a favor de cualquier tercero, el cual es informado a los mismos en el momento en el cual se determina que es procedente la devolución del dinero. Lo anterior para darle el manejo contable adecuado a cada una de las situaciones. Una vez se surte el procedimiento y se aportan por parte del tercero los documentos requeridos, BUREO procede a realizar la respectiva devolución.
2. Teniendo en cuenta la situación de emergencia epidemiológica que se presenta en el país por causa del COVID-19, Bureo ha adoptado medidas para mitigar el riesgo de contagio, de acuerdo con los protocolos y directrices impartidas por el Distrito y por el Gobierno Nacional. Adicionalmente, contrato los servicios de la Compañía CleanPRO Group S.A.S quienes alineados con la Guía de limpieza y desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-Cov-2) a Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social del 16 de marzo de 2020, realizan todos sus procesos con desinfectantes de acción virucida y certificados con desinfección de alto nivel.

Adicionalmente dentro del Reglamento interno de BUREO se han incorporado las normas necesarias para mitigar el riesgo de contagio, como lo es el uso obligatorio del tapabocas dentro de las instalaciones de la academia.

3. La Administración de BUREO informa que en aras de garantizar y preservar el respeto y la sana convivencia entre los diferentes miembros de la academia, se han tomado las medidas correctivas necesarias con el personal involucrado desde el momento en el cual se ha tenido conocimiento de situaciones particulares en las cuales se puedan ver afectadas las mismas, primando siempre la seguridad e integridad de nuestros estudiantes.
4. La prestación de nuestro servicio de cafetería cumple con todos los lineamientos de acuerdo con las visitas e inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud. Así mismo, nuestros colaboradores y encargados se encuentran certificados en manejo y manipulación de alimentos por el SENA.

5. BUREO cuenta con la certificación de FUMICENCOL S.A.S de manejo integrado de plagas (preventivo) y Desinfección de ambiental con fecha de expedición menor a 30 días.

Cualquiera de los documentos mencionados anteriormente, se encuentran en la recepción de BUREO y pueden ser consultados por nuestros clientes en cualquier momento.

Finalmente, Bureo Dance Studio expresa su total apoyo a nuestra Directora Artística Maria Jose Amor, quien ha sido la encargada de hacer realidad este proyecto y así lograr impactar de manera positiva en la vida de las personas que hacen parte del mismo.

Cordialmente,



Paula Carolina Amor Patiño

CC. 1.019.037.035

Representante Legal